GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ

JUSTIFICACION DE ANTICIPO

Caazapá, 04 de octubre de 2023.

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2023 CON ID N° 432143 PARA "REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR Y HOSPITALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ". ----------

Se otorgará un anticipo del 20% del total del contrato derivado del presente proceso, a fin de brindar los fondos necesarios y pertinentes para compras de materiales, movilización de equipos y realización de trabajos preliminares. Estipular el anticipo constituye un fomento al ahorro para el estado, ya que el potable proveedor, independientemente de su carácter de MIPYMES, al conocer la existencia del anticipo, lo refleja en el costo de su oferta, que con frecuencia y en casi todos los casos resulta más bajo.

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá